



Cultura  
Ecológica



## **“Por nuestro derecho a un medio ambiente sano. Jóvenes de América Latina accionando por Escazú”** Martes 19 de abril 12:30 hrs (Chile) / 11:30 hrs (México)/ 10:30 (Costa Rica)

La Fundación Friedrich-Ebert a través de su proyecto regional de Transformación Social-Ecológica en América Latina, en conjunto con las organizaciones que forman la Iniciativa de Acceso México, el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, Cultura Ecológica, Comunicación y Educación Ambiental y el Centro de Colaboración Cívica, organizaron el evento paralelo oficial “Por nuestro derecho a un medio ambiente sano. Jóvenes de América Latina accionando por Escazú” en donde contamos con la participación de 4 jóvenes de diferentes países de la región: **Nuria Yamada** (México) del Movimiento por la Defensa del Bosque y Cuencas de agua de Tancítaro, Michoacán; **Judith Pereira** (Costa Rica) del Colectivo Escazú Ahora; **Valeska Chiriboga** (Ecuador) del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos de Guayaquil; y **Javiera Lecourt** (Chile) de CEUS.

En la primera ronda de participación Nuria Yamada nos comentó que uno de los retos para la aplicación del Acuerdo en México es la apropiación de este tema por parte de ciertos círculos académicos y de mayor capital, mientras que en las comunidades se puede considerar una falta de respeto el que los jóvenes y mujeres quieran capacitar o difundir estos temas. En las zonas rurales tampoco se tiene conocimiento del Acuerdo y termina siendo un reto para las y los jóvenes difundirlo en sus propias comunidades.

Judith Pereira comentó sobre los beneficios que puede traer el Acuerdo de Escazú, y sobre todo el énfasis en los derechos de acceso, así como el que garantice la participación como un derecho les brinda posibilidades a las juventudes para participar y tener una incidencia política real. Comentó que hoy en día existen muchos movimientos y organizaciones lideradas por jóvenes que no pueden pasar de la movilización a la incidencia por la visión adultocentrista que hay en la mayoría de los espacios políticos. También menciona que al asegurar el acceso a la información ambiental los jóvenes tienen más herramientas para hacer incidencia política en los temas ambientales, y poder hacerlo de una forma segura gracias a que brinda una protección a aquellas personas que defienden el medio ambiente.

Por su parte Valeska Chiriboga hablando sobre los retos para la implementación del acuerdo hizo énfasis en la falta de voluntad política de los gobiernos para implementarlo, ya que en el caso ecuatoriano ya existían previamente al acuerdo varias leyes que aseguraban esos derechos, sin embargo no se cumplen. Por desgracia en el país el asesinato de los defensores y defensoras ambientales se encuentra muy normalizado. Otro desafío es cómo invitar a más jóvenes a sumarse a estas luchas que muchas veces se quedan en las generaciones más grandes.

Javiera Lecourt desde Chile, recordó que este es un acuerdo jurídicamente vinculante por lo que obliga a los países a realizar las modificaciones necesarias para que se cumpla. También recalcó la importancia que tiene el Acuerdo de Escazú para la defensa de ambiente y el ejercicio de los derechos humanos frente a la crisis climática que vivimos actualmente. Menciona que desde la juventud en Chile hay una necesidad de educación ambiental en las escuelas y también el derecho a una participación ciudadana en temas ambientales, ambos elementos contenidos en el Acuerdo.

Les invitamos a conocer más sobre las reflexiones que surgieron durante el side event en el siguiente enlace donde se encuentra el video completo: <https://www.youtube.com/watch?v=1WWAt4CmpeA>